



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.,
28 de febrero de 2022.
Oficio No. CPF/010/2022.

DR. CARLOS F. NATARÉN NANDAYAPA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
PRESENTE.



Estimado Señor Rector:

En atención al oficio número R/SA/DPP/01/015/2022 de fecha 27 de enero del 2022, recibido el 08 de febrero del año en curso, en donde el Rector Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa presenta a consideración del Comité Permanente de Finanzas, el "Plan de austeridad y ahorro" correspondiente al ejercicio 2022, para su análisis y aprobación.

Derivado de lo anterior, y una vez que este Órgano Colegiado Universitario realizó el análisis correspondiente al citado "Plan de austeridad y ahorro", se emite el siguiente acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

UNO. - Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica Vigente de la Universidad Autónoma de Chiapas, numeral 4 fracción II del Reglamento Interno del Comité Permanente de Finanzas, es competencia de este Órgano Colegiado, conocer y autorizar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad, así como, las modificaciones a que haya lugar durante el ejercicio, que se presentado por la persona titular de Rectoría.

DOS. - Tenerse por recibido con fecha 08 de febrero de 2022, el oficio número R/SA/DPP/01/015/2022, de fecha 27 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, en el cual, presenta a la consideración del Comité Permanente de Finanzas, el "Plan de austeridad y ahorro" correspondiente al ejercicio 2022, mismo que a continuación se transcribe:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 35, Fracción II de la Ley Orgánica Vigente de la Universidad Autónoma de Chiapas, numeral 4 fracción II del Reglamento Interno del Comité Permanente de Finanzas, Cláusula Novena del Anexo de Ejecución para el ejercicio 2022 firmado el 10 de enero de los cursantes, correspondiente al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, me permito presentar el "Plan de austeridad y ahorro" correspondiente al ejercicio 2022, para los efectos procedentes:

ANTECEDENTES

Como es de su conocimiento, el Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado para el 2022, se ha diseñado observando las disposiciones normativas que son aplicables a la Universidad, atendiendo los posibles escenarios previsibles para el presente ejercicio y las diversas necesidades derivadas de su estructura orgánica, funciones y objetivos, considerando dos grandes apartados: el primero que se refiere a los **Ingresos** mismos que se obtienen vía Subsidios y los que se captan por los servicios prestados por la Institución (Ingresos Propios), el segundo se refiere a los **Egresos** destinados básicamente a su Gasto Corriente.



Continuación oficio no. CPF/010/2022.

Por lo anterior, en cumplimiento a la Cláusula Novena del Anexo de Ejecución para el ejercicio 2022 firmado el 10 de enero de los cursantes, correspondiente al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, suscrito por la Secretaría de Educación Pública Federal, el Ejecutivo Estatal y esta Máxima Casa de Estudios que establece lo siguiente:

"LA UNIVERSIDAD" realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costeado y debidamente aprobado por su Máxima Autoridad Colegiada Universitaria, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la Información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Me permito anexar al presente oficio, el "Plan de austeridad y ahorro" para al ejercicio 2022, este mismo tiene como objetivo que la Secretaría Administrativa en concordancia con la Coordinación General de Finanzas a través de las liberaciones efectuadas por la Dirección de Programación y Presupuesto, depositen únicamente a las Unidades Académicas y Dependencias de Administración Central los recursos para el pago de servicios básicos y en algunos otros casos partidas presupuestales adicionales autorizadas en el Programa Operativo Anual 2022 previa justificación; dicho programa forma parte del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chiapas para el ejercicio 2022 emitido mediante oficio número R/SA/DPP/01/014/2021 de fecha 27 de enero del año en curso.

Derivado de lo expuesto y previo análisis del presente documento, solicito su aprobación a fin de cumplir con lo establecido en el Anexo de Ejecución al Convenio Marco supra referido.

Anexos:

- "Plan de austeridad y ahorro" para al ejercicio 2022.
- Presupuesto de egresos por capítulo y dependencia 2022 (gastos de operación).

TRES. - Por las consideraciones, documentales y previo estudio y análisis de ellas, con fundamento en la parte in fine del Artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica; numerales 4 fracción II, 24, 26 y 28 del Reglamento Interno del Comité Permanente de Finanzas, emite el siguiente:



Continuación oficio no. CPF/010/2022.

ACUERDO

ÚNICO. - Se autoriza por este Órgano Colegiado de Gobierno, por unanimidad de votos, en los términos establecidos en el "Plan de austeridad y ahorro" correspondiente al ejercicio 2022 que presentó mediante oficio R/SA/DPP/01/015/2022, de fecha 27 de enero del 2022, el Rector Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa. En caso de modificaciones a las cifras presentadas deberá informar a este Órgano Colegiado, las justificaciones de las mismas.

Así lo resolvió este Órgano de Gobierno Universitario, en sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero del presente año, según consta en minuta CPF/MO/02/2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

C.P. MANUEL DE JESÚS NAPABÉ AGUILAR
PRESIDENTE EN TURNO



C.c.p.- C.P.C. Roberto Cárdenas de León.- Secretario Administrativo. UNACH
L.A.E. David Hernández Hernández.- Coordinador General de Finanzas. UNACH
Mtro. Víctor Hugo Alvarado Cruz.- Director de Programación y Presupuesto. UNACH
Expediente y Minutario.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Plan de Austeridad 2022

Partida	Descripción	Importe
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	654,600.26
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	142,211.32
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	409,841.03
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	74,445.47
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	362,563.50
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	127,506.21
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	3,325.98
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	334,966.90
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	57,390.70
231	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,265.55
234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	5,171.39
235	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	23,048.30
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	167,488.47
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	11,514.37
251	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	38,807.61
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	1,358.45
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	22,531.59
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,101,583.80
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	401,565.56
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	2,078.78
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,934.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,454.42
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	7,384.55
311	ENERGIA ELECTRICA	4,641,543.15
312	GAS	8,232.60
313	AGUA	289,844.18
314	TELEFONIA TRADICIONAL	238,792.01
315	TELEFONIA CELULAR	137,091.99
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	892,164.13
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	26,948.60
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	2,789.88
319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	134,422.98



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Plan de Austeridad 2022

Partida	Descripción	Importe
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	324,488.64
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,179.30
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	253,750.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	23,703.78
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	19,383.38
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	100,305.52
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	82,132.62
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,704.37
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	129,908.40
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	409,982.35
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	24,671.47
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2,162,563.50
359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	67,941.00
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	788,086.98
371	PASAJES AEREOS	1,129,493.94
372	PASAJES TERRESTRES	689,076.75
375	VIATICOS EN EL PAIS	1,601,903.05
376	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	181,299.50
378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	144,316.15
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,336,874.11
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	29,314.78
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES	429,775.63
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	119,184.83
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,056,257.02
Total		21,466,164.69